

PROCESO:	DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICACIÓN:	198074089002-2018-00042-00
DEMANDANTE:	MARIA DEL CARMEN PIAMBA CASTRO
CAUSANTE	HAMILTON MARTINEZ PIAMBA Y OTROS

INFORME SECRETARIAL. Timbío, Cauca, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022).- En la fecha, pasa a Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que la doctora DORIS SOCORRO COLLAZOS OROZCO, remitió al correo electrónico del Juzgado solicitud de reconocimiento de personería para actuar en el proceso como apoderada del señor HECTOR PIAMBA VELEZ. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA PERAFÁN MARTÍNEZ

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
TIMBIO – CAUCA**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 245

Timbío, Cauca, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial poder conferido por el señor **HECTOR PIAMBA VELEZ**, en calidad de hijo del demandado HECTOR HERIBERTO PIAMBA LEDEZMA, a la Dra. DORIS SOCORRO COLLAZOS OROZCO, en el presente proceso DECLARATIVO DE PERTENENCIA; el Despacho se abstendrá de reconocerle personería para actuar como apoderada judicial del referido mandante, ya que no acredita la calidad de heredero del demandado.

Se llega a tal conclusión, de la revisión del registro civil de defunción del señor HECTOR HERIBERTO PIAMBA LEDEZMA y el registro civil de nacimiento de HECTOR PIAMBA VELEZ, donde la cédula de ciudadanía del primero de los nombrados, no coincide en dichos documentos, pues en la defunción figura 1.426.191 y en el registro civil 4294194.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Timbío, Cauca,

RESUELVE:

ABSTENERSE DE RECONOCERLE personería para actuar en este proceso a la Dra. DORIS SOCORRO COLLAZOS OROZCO, en calidad de apoderada judicial del señor HECTOR PIAMBA VELEZ, por las razones antes expuestas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



MARÍA ELENA MUÑOZ PAZ
Juez

PROCESO:	DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICACIÓN:	198074089002-2018-00042-00
DEMANDANTE:	MARIA DEL CARMEN PIAMBA CASTRO
CAUSANTE	HAMILTON MARTINEZ PIAMBA Y OTROS

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
TIMBÍO - CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La anterior providencia se notifica por
anotación en estado No. 065**

Hoy, 26 de julio de 2022

**CLAUDIA PERAFÁN MARTÍNEZ
Secretaria**